

SE INCREMENTAN 540 POR CIENTO LAS QUEJAS ANTE LA CEDHJ
EN CONTRA DE LA POLICÍA DE OCOTLÁN

- En sólo dos horas se presentó el mismo número de quejas que se recibe en un día
- Denuncian pobladores hechos graves, como tortura a menores de edad
- La CEDHJ confía en que esta misma tarde, durante la sesión de cabildo, el ayuntamiento asuma una postura firme respecto del informe especial.

No obstante la fuerte lluvia que cayó la tarde de ayer en la cabecera municipal de Ocotlán, los pobladores acudieron al módulo que instaló la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) frente a la presidencia y presentaron 10 quejas sobre hechos graves presuntamente violatorios de derechos humanos, todas en contra de elementos de la Dirección General de Seguridad Pública, con lo que el porcentaje de inconformidades se incrementó 540 por ciento, en relación con las quejas en el mismo periodo de dos años anteriores.

En sólo dos horas los visitadores recibieron 10 quejas por abusos de autoridad y proporcionaron cinco orientaciones sobre asuntos que tienen que ver con conflictos entre particulares, cifra que equivale al promedio diario que recibe la Comisión en un día y que corresponden a todo el estado. Del 1 de enero al 29 de agosto se han presentado 37 inconformidades, de las cuales 32 son por abusos policiacos, mientras que en ese mismo lapso en 2005 y en 2006 sólo fueron cinco.

Los ocotlenses se quejaron por hechos cometidos por la policía municipal, entre los que destacan detenciones arbitrarias, revisiones de rutina y retenciones, hasta otros más graves como violación a los derechos del niño y tortura. Los testimonios refieren que un menor de edad fue detenido y torturado con agujas que le fueron incrustadas en las uñas por un policía a quien el agraviado identifica como un sujeto “con dedos pintos”.

En otra queja se denunció que elementos de esta misma corporación retienen a menores de edad, los insultan, les gritan, los intimidan, los desnudan y los obligan a hacer sentadillas para ver si esconden drogas en alguna parte de su cuerpo; todo esto en un predio ubicado en la colonia Lázaro Cárdenas de la población.

Ante esta lluvia de quejas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos confía en que el alcalde del municipio acepte las propuestas hechas por el titular de este organismo, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en el sentido de iniciar las investigaciones administrativas correspondientes y, en su caso, sancione al o los servidores públicos responsables de los hechos de los que se duelen los habitantes de Ocotlán. Asimismo, que la Procuraduría General de Justicia del Estado haga lo propio, de acuerdo con su responsabilidad.

Vale la pena comentar que al inicio de la jornada de trabajo en Ocotlán, un grupo de aproximadamente 25 manifestantes que se acercó a los visitadores de la CEDHJ con

pancartas de apoyo al director de la corporación municipal, terminó por demandar mayor seguridad pública, por lo que se les explicó que precisamente es responsabilidad del municipio y del estado garantizar ese derecho, pero que tiene que hacerlo bajo los principios de legalidad, eficiencia, honradez y profesionalismo, porque no se puede combatir el delito con otro delito.

La Comisión continuará con las investigaciones de cada de una de las quejas y, en su momento, hará públicas las resoluciones; sin embargo, espera que esta misma tarde, durante la sesión de cabildo que iniciará a las 19:00 horas, el ayuntamiento asuma una postura firme respecto del informe especial que presentó el titular de la CEDHJ la semana pasada.

-o0o-